

CONSTANCIA SECRETARIAL:

En la fecha, paso a Despacho del señor juez, informándole que el Auto registrado el dieciocho de agosto de 2022, quedó en firme el día 24 de agosto del mismo año a las 05:00 pm. No hubo pronunciamiento alguno. Sírvase proveer

30 de septiembre de 2022.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO

Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Armenia, Quindío, primero de octubre de dos mil veintidós

ORDINARIO LABORAL UNICA INSTANCIA N° 63001-41-05-001-2022-00119-01

En atención a lo dispuesto en el Auto del dieciocho (18) de agosto de 2022, se fija como fecha y hora para realizar la AUDIENCIA de que trata el artículo 82 del C.P.L. y de la S.S., el día 9 de noviembre del año 2022, a partir de las 10:00 de la mañana

NOTIFÍQUESE,

LUIS DARÍO GIRALDO GIRALDO

Juez

Carito- 30/09/2022

Firmado Por:
Luis Dario Giraldo Giraldo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0dfc9809e3ce12a52bdeddaa6aa5f9d629e61996983ce9936fc9384c6e61d19**

Documento generado en 04/10/2022 10:52:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>